

El Presidente de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower en las Naciones Unidas en diciembre de 1953, cuando pronunciaba el discurso en que propuso la creación de un organismo internacional de energía atómica. Véanse fragmentos del histórico discurso en las páginas 8 y 9.

El OIEA, las Naciones Unidas y el nuevo programa nuclear mundial

Se han fortalecido las relaciones de cooperación en esferas fundamentales en respuesta a los nuevos desafíos y oportunidades

por Hans Blix

Los cambios radicales que se han operado en el panorama nuclear mundial después de la Guerra Fría han colocado al mundo ante un derrotero nuevo e inevitable. La reducción de los arsenales nucleares, el fortalecimiento de la unión contra la difusión de la bomba y la renovación de los compromisos para la utilización segura del átomo con fines pacíficos son todos parte del escenario cambiante. Esta transformación está modificando el programa nuclear mundial de las Naciones Unidas y del OIEA en el camino hacia el próximo milenio.

Los desafíos y las oportunidades de hoy tienen su origen en la campaña internacional concertada llevada a cabo durante los últimos cincuenta años a fin de aprovechar el átomo y de mejorar las perspectivas de un mundo libre de armas nucleares. Pese a las positivas medidas adoptadas y a los celebrados cambios de actitud, todavía queda un difícil camino por recorrer, pero existen los elementos esenciales necesarios para seguir avanzando ininterrumpidamente y los que faltan son fáciles de ver.

Las muchas evaluaciones críticas y la competencia entre los titulares de hoy día pueden fácilmente ensombrecer el panorama, especialmente en el año que señala el terrible poder de la bomba atómica y el anheloso nacimiento, hace cincuenta años, de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas y su sistema de organizaciones han sido blanco de algunas críticas particularmente severas. Sean cuales sean los puntos específicos en discusión, las opiniones expresadas tienen algo en común: la aspiración de lograr un mundo mejor y más seguro y el deseo creciente de sentir cada día mayor confianza en que se está logrando. Las Naciones Unidas nacieron como un instrumento mundial para el logro de la paz y la seguridad internacionales, que respondiera a las más elevadas aspiraciones y las mayores esperanzas, y en cierta forma se les han asignado misiones casi imposibles. Como organización "Átomos para la Paz" del sistema de las Naciones Unidas, el OIEA también ha de satisfacer nuestras normas e ideales más elevados. (Véase el recuadro de la página 9.)

Si bien algunas de las críticas y las demandas de reforma son justificadas, muchas acusaciones están fuera de lugar. Muchas veces se olvida que ninguna organización funciona en un vacío. Los logros y las deficiencias están estrechamente vinculados a sucesos externos en constante devenir y a realidades internas relacionadas con lo que los miembros están dispuestos a hacer, a dar y a apoyar desde el punto de vista

político. En el plano mundial, los miembros son Estados soberanos que no siempre están enteramente de acuerdo en todo. Los esfuerzos que se hacen por zanjar las diferencias, lograr consenso y coordinar las acciones pueden ser un proceso complejo y prolongado. Si bien hablar de los problemas no es suficiente, es el primer paso para buscar y poner en práctica soluciones viables para ellos.

Afortunadamente, el clima internacional actual es más propicio para la acción constructiva que durante la mayor parte de los primeros cincuenta años de las Naciones Unidas. Los debates ideológicos polarizados de la guerra fría ya no amenazan con bloquear a las Naciones Unidas. Este clima más cordial ha abierto nuevas e importantes vías de cooperación mundial y está trayendo a los foros de las Naciones Unidas y de su sistema de organizaciones nuevos problemas que deben resolverse.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros-Ghali, escribió recientemente que los problemas a que hacen frente las Naciones Unidas constituyen también un desafío para los Estados Miembros que las componen y para los pueblos del mundo a quienes la Organización sirve. En estas nuevas circunstancias, es urgente que los gobiernos y la opinión pública decidan qué quieren que la Organización sea, qué quieren que la Organización haga, y qué contribución están dispuestos a hacer para hacerla funcionar.

Mucho se ha criticado en el pasado la falta de cohesión y de coordinación del sistema de las Naciones Unidas. En mi opinión, esta crítica no procede en el caso del OIEA y de sus relaciones con las Naciones Unidas en la esfera nuclear. Desde hace mucho tiempo existen canales para la acción cooperativa eficaz en los campos de la no proliferación nuclear y del control de armamentos, y en el desarrollo en condiciones de seguridad de tecnologías nucleares con fines pacíficos.

Durante el pasado decenio, tres sucesos han dejado huellas de importancia: el accidente de 1986 en la central nuclear de Chernobil, el descubrimiento en 1991 del programa clandestino de armas nucleares del Iraq y la división de la Unión Soviética en Estados independientes en el decenio de 1990. El programa del OIEA ha sido ajustado en consecuencia, para tener en cuenta los nuevos problemas y necesidades. Algunos programas se han reorientado, otros se han

El Dr. Blix es Director General del OIEA.

fortalecido notablemente. El objetivo supremo es apoyar a los Estados a crear un marco internacional más fuerte y eficaz para el desarrollo nuclear en condiciones de seguridad. Permítaseme profundizar en algunos aspectos importantes de los acontecimientos mundiales y las funciones del Organismo en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Un mundo libre de armas nucleares

Ha sido en el decenio de 1990 cuando el OIEA y las Naciones Unidas han demostrado de manera más evidente la estrecha, pronta y eficaz cooperación que existe en las esferas del desarme y la no proliferación nuclear. Un ejemplo de ello son las ampliamente divulgadas inspecciones nucleares realizadas en el Iraq, que el OIEA ejecuta en cumplimiento del mandato otorgado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en cooperación con la Comisión Especial de las Naciones Unidas creada después de la Guerra del Golfo. Gracias a docenas de misiones dirigidas por el OIEA en cumplimiento del mandato del Consejo, los inspectores descubrieron y localizaron geográficamente el programa clandestino de armas nucleares del Iraq, adoptaron medidas eficaces para destruirlo o neutralizarlo, y pusieron en marcha un plan de vigilancia y verificación a largo plazo para impedir su resurgimiento.

Este caso puso a prueba la determinación de la comunidad internacional y la capacidad de sus mecanismos para responder con acciones sostenidas, coordinadas y firmes. Los fundadores del OIEA previamente confirieron al Organismo el derecho de acceso directo al Consejo de Seguridad, el cual posee autoridad en el plano internacional para emprender una acción coercitiva. En enero de 1992 se recaló la determinación del Consejo de impedir la proliferación. Al declarar que la proliferación de todas las armas de destrucción en masa constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, el Consejo subrayó la función integral que la aplicación eficaz de las salvaguardias del OIEA tenía en los esfuerzos por detener la difusión de las armas nucleares, y declaró su disposición a adoptar medidas adecuadas si el OIEA notificaba alguna violación de las salvaguardias.

En el Iraq, el Consejo concedió al cuerpo de inspectores del OIEA facultades incomparablemente más amplias y acceso a más información que los que normalmente los Estados otorgan en virtud de su sistema de salvaguardias. Las enseñanzas extraídas de este caso han movido a los Estados a aceptar las medidas de verificación, y a considerar otras, que fortalecen enormemente la base de datos confidencial del Organismo y sus capacidades de verificación, en particular respecto de la detección de las actividades nucleares *no declaradas*. Las inspecciones realizadas por el Organismo para verificar el material nuclear sujeto a salvaguardias en la República Popular Democrática de Corea (RPDC) ya han demostrado que estas medidas están funcionando, aunque sigue habiendo dificultades para garantizar que la RPDC cumpla plenamente su acuerdo de salvaguardias.

En general, el Consejo de Seguridad considera al OIEA como el organismo encargado de las inspecciones nucleares dentro del sistema de las Naciones Unidas, y el OIEA al Consejo como el órgano responsable, desde el punto de vista político, de velar por el cumplimiento de los compromisos de no proliferación nuclear. Contar con esta relación establecida reviste ahora suma importancia, pues aumenta el número de acuerdos de control de armamentos aprobados o a punto de concertarse que es preciso verificar, y el régimen de no proliferación va en camino de ser universal.

Pasos de avance. En mayo de 1995, reunidos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los 178 Estados partes en el trascendental Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) dieron importantes pasos de avance. (*Véase el artículo conexo que comienza en la página 30.*) Prorogaron indefinidamente el TNP y ratificaron que dicho tratado entrañaba el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares con el desarme nuclear. Se propusieron la meta de concluir en 1996 el Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE), que se está negociando bajo los auspicios de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra. Los Estados también exhortaron a una pronta conclusión de un acuerdo sobre la cesación de la producción de material fisionable para la fabricación de armas; respaldaron la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares; expresaron su apoyo a los esfuerzos que se realizan en pro de una verificación nuclear y una aplicación de salvaguardias del OIEA más eficaces; e instaron a que se proporcionaran los recursos necesarios al Organismo para que cumpla las responsabilidades que le incumben en virtud del TNP.

Como el resultado de la Conferencia sobre el TNP indica claramente, la renuncia a la posesión de la bomba es casi universal. La abrumadora mayoría de los Estados ya no estima que la adquisición de armas nucleares favorece los intereses de su seguridad nacional. Por el contrario, esos intereses están hoy día vinculados a condiciones sociales, ambientales y económicas en que las costosas *armas* nucleares son instrumentos inútiles, mientras que las asequibles técnicas nucleares *con fines pacíficos* son recursos valiosos.

Al mismo tiempo, son más los Estados que muestran disposición a hacer sus programas nucleares más transparentes y abiertos a la verificación y la inspección del OIEA, y lo hacen porque reconocen la necesidad de dar garantías dignas de crédito a sus vecinos y al mundo de que el material y las instalaciones nucleares se usan exclusivamente con fines pacíficos. Lejos de limitar la soberanía nacional, la transparencia y la verificación nucleares se ven como medios que permiten a un Estado aumentar la confianza en su condición de país no poseedor de armas nucleares y el respeto a su soberanía.

Se han tomado medidas en extremo positivas. Sudáfrica desmanteló su programa de armas nucleares, suscribió el TNP y ha cooperado plenamente con las medidas de verificación subsiguientes adop-

tadas por el OIEA. La Argentina y el Brasil han abierto sus sectores nucleares a la inspección mutua y del OIEA, y están a punto de ser creadas zonas libres de armas nucleares sujetas a la verificación del Organismo en África y a entrar en pleno vigor en América Latina y el Caribe. Una zona de esa índole en el Oriente Medio ya no es una utopía a la luz de los progresos que con tanto esfuerzo se han alcanzado mediante el proceso de pacificación de la región.

Desafíos. No todos los Estados que realizan actividades nucleares importantes han suscrito el TNP o han aceptado las salvaguardias totales del OIEA. Esa es una pieza importante que falta en el régimen de no proliferación. Si bien esos Estados no dicen que poseen armas nucleares o que ambicionan fabricarlas, hasta ahora no han estado dispuestos a aceptar una verificación internacional completa de sus programas nucleares. La esperanza de que en el futuro lo hagan depende de la solución de los problemas de seguridad regional subyacentes y de que se progrese más en la esfera del desarme nuclear. Se necesitará una combinación de medidas, incluidas aquellas que reduzcan todavía más los arsenales nucleares de los Estados poseedores de armas nucleares y estimulen la distensión y los acuerdos de seguridad, y la garantía de que los vecinos no fabrican armas nucleares. En el Oriente Medio, por ejemplo, el OIEA está ayudando a los Estados a preparar los futuros modelos y métodos de verificación dados sus deseos de crear una zona regional libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

Otro desafío que enfrenta la comunidad mundial es la preocupación por los nuevos riesgos surgidos a raíz de la desintegración de la Unión Soviética. El tráfico ilícito de materiales nucleares, en particular, ha despertado inquietudes, desde el punto de vista de la seguridad nuclear y radiológica. En la mayoría de los casos notificados e investigados hasta ahora, fundamentalmente en Europa, ni la cantidad ni la naturaleza del material servían para la fabricación de armamentos, y en última instancia ninguno ha planteado un riesgo radiológico ni de proliferación grave. Las actividades ilícitas han despertado la alarma, sin embargo, y ello ha hecho que se adopten medidas enérgicas para impedir cualquier movimiento no autorizado e incontrolado de material nuclear. Con ánimo de cooperar los Estados están fortaleciendo sus sistemas internos y fronterizos de vigilancia, y el OIEA está ejecutando un plan de acción para ayudarlos a hacer frente a algunos aspectos del problema. El trabajo incluye la creación de un banco de datos sobre casos de tráfico ilícito notificados y el asesoramiento a los Estados en materia de sistemas eficaces para la contabilidad y el control de los materiales nucleares. En julio de 1995, el Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió una declaración en la que subrayaba el apoyo del Consejo a las actividades que el OIEA realizaba en esta esfera.

La desintegración de la Unión Soviética también dio lugar al surgimiento de tres nuevos Estados independientes con armas nucleares en sus territorios: Ucrania, Belarús y Kazajstán; los tres han suscrito el TNP como Estados no poseedores de armas nucleares,

y han aceptado las salvaguardias amplias del OIEA. Esos actos ratifican sus compromisos de retirar todas las armas nucleares de sus territorios, aunque se prevé que ello ocurrirá a más largo plazo.

Existen otros desafíos que emanan de la necesidad naciente de contar con una verificación eficaz en las esferas del desarme nuclear y del control de los armamentos.

Nuevas funciones de verificación. El TPCE, el acuerdo de cesación, y los acuerdos de desarme nuclear ya concertados o en perspectiva, exigirán todos la aplicación de sistemas de verificación eficaces.

El tratado de prohibición completa de los ensayos contendrá diversos tipos de medidas y métodos de verificación, algunos de los cuales, han señalado los Estados, el OIEA podría aplicar con eficacia. Las obligaciones contenidas en el tratado, por ejemplo, coincidirán en gran medida con las disposiciones pertinentes del TNP, en virtud del cual el Organismo ya aplica medidas de verificación en los Estados no poseedores de armas nucleares. Algunos Estados prevén que al OIEA se confiarán otras tareas de verificación en virtud del TPCE.

El acuerdo de cesación prevé una prohibición no discriminatoria de la producción de material fisiónable para la fabricación de armas nucleares. Este es otro caso en que también se reconoce la útil experiencia del Organismo. De acuerdo con el TNP, el OIEA aplica salvaguardias a los tipos de instalaciones que estarían sujetas a verificación de existir un acuerdo de cesación.

En virtud de los acuerdos de desarme, el desmantelamiento de las ojivas nucleares producirá cantidades elevadas de material nuclear. Si bien los Estados poseedores de armas nucleares verificarán el desmantelamiento efectivo de las armas, no es ese necesariamente el caso en lo que respecta a la verificación del plutonio y del uranio muy enriquecido recuperados. Desde finales del año pasado, el OIEA viene aplicando salvaguardias a algunas cantidades de material nuclear apto para la fabricación de armamentos nucleares almacenados en los Estados Unidos, y podría prestar iguales servicios de verificación en Rusia u otros Estados poseedores de armas nucleares a medida que se vayan adoptando las decisiones.

Se calcula que en los años venideros crecerán considerablemente los arsenales de plutonio y uranio enriquecido, tanto a causa del desmantelamiento de las armas como de las operaciones nucleares comerciales. El Organismo ya está trabajando con los Estados en la preparación de los métodos y procedimientos que se necesitan para salvaguardar con eficacia estos materiales, ya sea que se almacenen, se evacúen en forma de desechos o se reciclen como combustible en las centrales nucleares para la generación de electricidad.

Ampliación del marco jurídico. En todas estas esferas de la no proliferación y el control de armamentos, el marco jurídico nuclear establecido se irá ampliando a medida que se suscriban nuevos acuerdos. Sabemos por experiencia, sin embargo, que los acuerdos no pueden basarse sólo en la confianza. Invariablemente exigen medidas de fomento de la confianza, sobre todo una verificación eficaz. Mientras

más se reduzcan las fuerzas armadas y los armamentos, más tendrán que confiar los Estados en que los compromisos se están observando, respetando y verificando de manera convincente.

Los esfuerzos que realiza el OIEA por fortalecer su sistema de verificación aspiran a poder dar garantías más dignas de crédito acerca de la exactitud y el carácter completo de los inventarios nucleares declarados en virtud de los acuerdos de salvaguardias concertados conforme al TNP y, por ende, acerca de la ausencia de actividades nucleares no declaradas. Las medidas que ya se han adoptado, y las que se prevé adoptar, exigen una mayor cooperación de los Estados. El hecho de que los gobiernos las estén apoyando denota la creciente importancia que asignan al aumento del nivel de seguridad nuclear del mundo, y al reforzamiento de la confianza en sus guardianes universales.

Seguridad nuclear y desarrollo sostenible

Igual que ocurre en la esfera de las salvaguardias, nuevos desafíos y oportunidades influyen sobre las directrices para el desarrollo nuclear en condiciones de seguridad. Muchas actividades contribuyen en gran medida a la realización de los objetivos mundiales del desarrollo sostenible enunciados en el Programa 21, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992.

En el programa se asigna suma prioridad a los problemas de la seguridad nuclear y radiológica. Desde el devastador accidente de Chernobil, ocurrido en 1986, los Estados han aprobado, bajo los auspicios del OIEA, tres instrumentos internacionales relacionados con la seguridad y están trabajando en otros. Los acuerdos adoptados, que fijan todas reglas jurídicamente vinculantes, abarcan la pronta notificación de los accidentes nucleares; la prestación de asistencia en caso de emergencias nucleares; y los requisitos y mecanismos fundamentales para garantizar la seguridad de las centrales nucleares. Se prepara una convención sobre gestión segura de desechos radiactivos, y una revisión de la Convención de Viena sobre responsabilidad por daños nucleares. Además, las partes en el Convenio de Londres, bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional de las Naciones Unidas, han aprobado una prohibición internacional sobre el vertimiento de desechos radiactivos en el mar, que asigna al OIEA nuevas responsabilidades.

Estas medidas globales no transfieren la jurisdicción de las autoridades nacionales, que siguen siendo las principales responsables de la seguridad nuclear y radiológica, pero sí ponen de manifiesto que los Estados comprenden cada vez más la gran necesidad de que los niveles de seguridad sean altos en todos los países, y de que todos respeten las reglas básicas.

En muchos casos, el trabajo aprovecha y aumenta la amplia base de normas y servicios de seguridad que posee el OIEA. En los últimos años, por ejemplo, se han revisado las normas básicas de las centrales nu-

cleares, y de protección radiológica en campos de la medicina, la agricultura y la industria. Han participado en estas actividades organizaciones internacionales que van desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) hasta la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). En 1996, el Organismo actualizará sus recomendaciones sobre el transporte seguro de materiales radiactivos, que las autoridades reguladoras aplican en todo el mundo para el transporte terrestre, marítimo y aéreo.

Los efectos que ejerce la liberación de radiaciones sobre la salud humana y el medio ambiente también están despertando vivo interés. Por haber sido el patrocinador del Proyecto Internacional de Chernobil a principios del decenio de 1990, el OIEA está organizando, junto con la OMS y la Comisión Europea, un importante simposio internacional que se celebrará en abril de 1996, un decenio después del accidente. La reunión científica evaluará objetivamente las consecuencias radiológicas de Chernobil, ante las continuas especulaciones que aún se hacen acerca de sus efectos sobre la salud y el medio ambiente.

En algunos países de Europa central y oriental han surgido ciertas necesidades especiales. Entre otras, elevar los niveles de seguridad de las centrales nucleares de igual diseño que la de Chernobil, así como otros tipos de reactores de potencia; mejorar la regulación y el control de las fuentes de radiación y su utilización segura; y coordinar la adopción de medidas para fortalecer la cooperación internacional con Rusia en esferas de la gestión de desechos radiactivos y la restauración del medio ambiente.

Necesidades de energía nuclear y nucleoelectrónica. La mayor atención que se dedica a los problemas de la seguridad mundial no debe opacar el récord nuclear general, que es excelente. Las 432 centrales nucleares del mundo, por ejemplo, generan un 17% de la electricidad total del mundo, y en muchos países los porcentajes son mucho más elevados. Su explotación normal tiene muy poca repercusión ambiental. Como ha señalado el Club de Roma, que tiene conciencia ambiental, y muchos Estados han comprobado en la práctica, la energía nucleoelectrónica es una opción más ecológica que las que emiten dióxido de carbono y otros gases como productos de desechos que son una amenaza para la atmósfera.

A medida que el desarrollo sostenible cree mejores condiciones de vida para una población mundial cada vez mayor, habrá más demanda de energía, en especial de electricidad. ¿De dónde vendrá? Es necesario estudiar a fondo las opciones energéticas para dar respuestas objetivas. El OIEA y varias otras organizaciones internacionales están ayudando a hacer evaluaciones comparativas de los beneficios y los problemas de las diferentes opciones de energía eléctrica, incluida la energía nuclear.

Técnicas nucleares y desarrollo. La mayoría de los Estados no poseen centrales nucleares, pero sí aplican técnicas nucleares de muchas otras maneras. Hoy día se pone mucho énfasis en las aplicaciones orientadas a mejorar la producción y la conservación de los alimentos, los servicios de atención sanitaria,

los procesos de producción industrial y los suministros de agua potable, problema éste cuya magnitud va en aumento.

Trabajando con diversos asociados de las Naciones Unidas, el OIEA está llevando a cabo proyectos para mejorar los rendimientos agrícolas y la lucha contra las plagas en Bangladesh, China y Malí, por ejemplo, y para fortalecer los programas de exámenes médicos de los recién nacidos en Túnez y el Uruguay. Al mismo tiempo, países del norte de África y del Oriente Medio que afrontan graves problemas con el agua, se están interesando en la desalación del agua de mar. Los especialistas del Organismo están estudiando las posibilidades de la tecnología. Los estudios incluyen el análisis de posibles planes de acoplamiento con reactores nucleares que satisfagan las necesidades de energía para la desalación y de electricidad para las fábricas, los hogares y el comercio locales.

Mediante estos y otros proyectos que reciben la asistencia del OIEA, los países están aumentando su capacidad y experiencia técnica para aplicar en condiciones de seguridad las técnicas nucleares con el fin de alcanzar importantes objetivos de desarrollo. Para maximizar los beneficios de los proyectos, extender sus limitados recursos y aplicar los conocimientos científicos necesarios a problemas específicos, el Organismo está reforzando sus vínculos con los organismos y los bancos nacionales y regionales de desarrollo, y también con otras organizaciones mundiales.

Construyendo para el futuro

En este año de conmemoraciones, al reflexionar con espíritu crítico sobre los cambios que se registran en el mundo, los titulares estridentes no deben ensombrecer los callados logros de la cooperación internacional. La historia refleja un progreso apreciable que nos ofrece una amplia base sobre la cual construir.

En una atmósfera más favorable a la cooperación nuclear que al enfrentamiento, los esfuerzos renovados por elevar el nivel de vida de las personas tienen más posibilidades de fructificar. El desarme es parte integrante de la marcha del progreso y también lo son los adelantos en otros campos, en particular en las telecomunicaciones, la biotecnología y en ramas de la ciencia y la medicina, que nos darán mayor acceso al conocimiento y a la comprensión de los sistemas de la vida terrestre y humana.

Hemos aprendido de primera mano que el aspecto militar no puede determinar por sí solo la seguridad del mundo. En el plano humano, la seguridad de las personas significa fundamentalmente estar a salvo de la amenaza del hambre y las enfermedades.

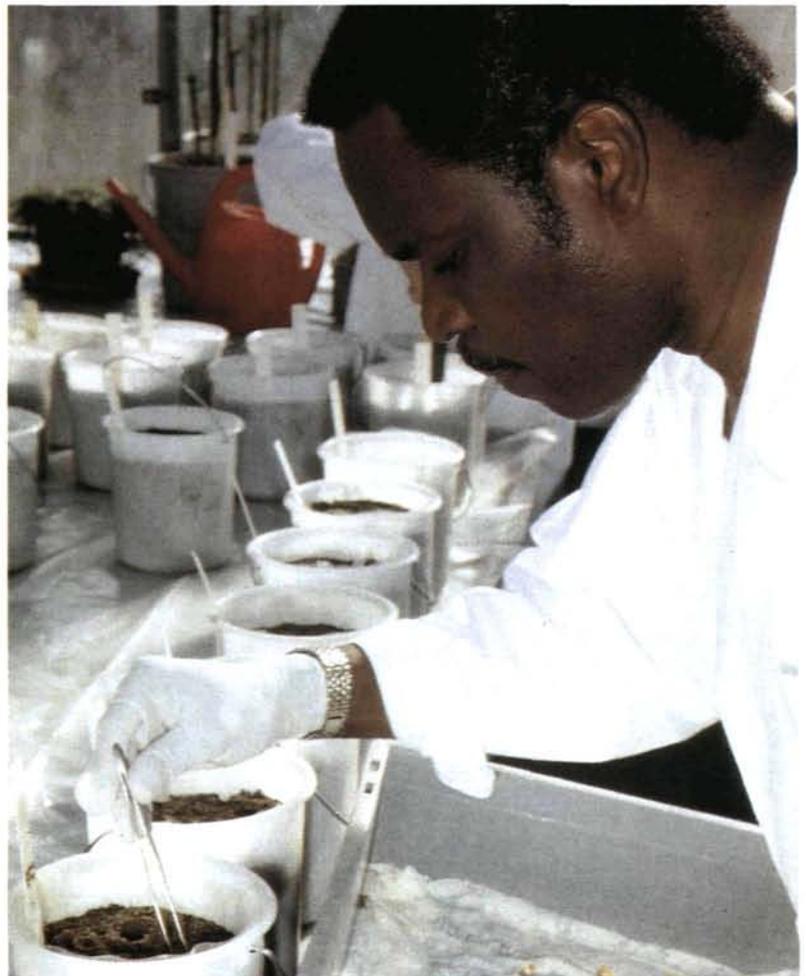
El factor militar de la ecuación ha tendido a dominar los pensamientos, y los presupuestos nacionales. Ello está empezando a cambiar, a medida que desde 1987 los países han recortado sus gastos militares, en general, a una tasa anual de 3%. Las Naciones Unidas han calculado que entre 1987 y 1994 la reducción —los llamados dividendos de la paz— ascendió a unos 935 000 millones de dólares de los Estados Unidos en todo el mundo. Lamentablemente, hasta ahora no

mucho de esos dividendos de la paz se ha destinado al desarrollo social y ambiental, o a lo que podría llamarse el "desarme sostenible".

Las decisiones futuras influirán decisivamente en la capacidad para poder satisfacer la necesidad de seguridad de las personas en todo el mundo, en todos sus crecientes aspectos. En el próximo decenio — como se dijo de manera impresionante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo— habrá millones más de ciudadanos en el mundo. Los titulares nos dicen que se puede escuchar el tictac de la bomba demográfica, que el mundo necesitó 10 000 generaciones para llegar a dos mil millones de habitantes, pero sólo 46 años —aproximadamente la vida de las Naciones Unidas— para que la población se triplique.

Los problemas del futuro están claros. No obstante, como el Secretario General de las Naciones Unidas Boutros-Ghali ha señalado, el futuro es en muchos aspectos más incierto y complejo en lo que respecta a las soluciones. Se impone trabajar duro, y aumentar la cooperación y los recursos. Esto es particularmente cierto en la esfera nuclear, cuyos cimientos globales —probados y fortalecidos durante el pasado decenio— necesitan ahora soportes más firmes para poder hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades que se abren ante nosotros.

Proyectos que reciben apoyo del OIEA están ayudando a los países a utilizar las técnicas nucleares para su desarrollo económico y social.



ATOMOS PARA LA PAZ

El 18 de diciembre de 1953, el Presidente de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower propuso la creación de un organismo internacional de energía atómica. Esa propuesta culminó en la creación del OIEA. A continuación, algunos fragmentos del discurso.

Me veo en el caso de emplear hoy un lenguaje que, en cierto sentido, es nuevo; un lenguaje que yo, que he dedicado gran parte de mi vida a la profesión militar, hubiera deseado no emplear nunca. Este nuevo lenguaje es el de la guerra atómica.

La era atómica ha avanzado a pasos tan agigantados, que cada ciudadano del mundo debiera tener una idea, por lo menos relativa, de la magnitud de este avance, que reviste la máxima importancia para todos y cada uno de nosotros. Es evidente que si los pueblos del mundo quieren buscar la paz de manera inteligente, tienen que saber cuáles son los hechos importantes que caracterizan la época en que vivimos.

Al hablar del peligro y del poder atómicos he de referirme forzosamente al conocimiento de esta materia en los Estados Unidos de América, porque ésta es la única fuente de datos incontrovertibles de que dispongo. Sin embargo, no tengo necesidad de decir a esta Asamblea que este problema es de carácter mundial y no meramente nacional.

El 16 de julio de 1945, los Estados Unidos realizaron la primera explosión atómica. Desde esa fecha de 1945, los Estados Unidos han realizado 42 explosiones atómicas experimentales. Hoy día, las bombas atómicas son 25 veces más potentes que las armas que existían cuando se inició la era atómica, y la potencia de las armas de hidrógeno equivale a la de millones de toneladas de trinitro-glicerina.

Hoy, las armas atómicas que los Estados Unidos han acumulado, y cuyo número, por supuesto, aumenta diariamente, superan muchas veces la equivalencia total de todas las bombas y de todos los proyectiles que fueron arrojados desde todos los aviones y disparados por todas las armas de fuego en todos los teatros de guerra durante todos los años que duró la segunda guerra mundial. Un solo grupo de la fuerza aérea, naval o de tierra, puede arrojar sobre cualquier objetivo asequible, una carga destructiva de potencia superior a la de todas las bombas que cayeron sobre la Gran Bretaña durante toda la segunda guerra mundial.

En tamaño y variedad, el desarrollo de las armas atómicas no ha sido menos importante. Ha sido tal que las armas atómicas han alcanzado prácticamente dentro de nuestras fuerzas armadas la condición de armas de tipo corriente. En los Estados Unidos, el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Infantería de Marina están hoy en condiciones de emplear esta arma con fines militares.

Pero no somos los únicos en poseer el terrible secreto y las terribles máquinas de la potencia atómica.

En primer término, poseen el secreto nuestros amigos y aliados, el Reino Unido y el Canadá, cuyo genio científico ha contribuido enormemente a nuestros primeros descubrimientos y a los planes para la producción de bombas atómicas.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas también conoce el secreto. La Unión Soviética nos ha hecho saber que, en los últimos años, ha dedicado amplios recursos a las armas atómicas. Durante este período, en la Unión Soviética se ha realizado la explosión de una serie de artefactos atómicos, entre los cuales, uno, por lo menos, entrañaba reacciones termonucleares.

Si en cierto momento los Estados Unidos poseían lo que pudo haberse llamado el monopolio de la energía atómica, ese monopolio dejó de existir hace algunos años. En consecuencia, aunque el hecho de que hayamos sido los primeros en comenzar nos haya permitido acumular lo que constituye hoy una gran ventaja cuantitativa, la realidad de hoy, en materia de energía atómica, abarca dos hechos de trascendencia aun mayor. Primero, los conocimientos atómicos que hoy poseen cuatro naciones serán eventualmente

compartidos por otras, posiblemente por todas las demás. Segundo, ni siquiera una vasta superioridad en el número de armas y la consiguiente capacidad de represalia devastadora pueden impedir, por sí mismas, que se consuma el temible estrago material y el tributo de vidas humanas que infligiría una agresión por sorpresa...

Sé que en un mundo dividido, como lo es el nuestro, no es posible alcanzar la salvación con un sólo gesto espectacular. Sé que habrán de hacerse muchas cosas, durante muchos meses, antes de que el mundo pueda un día contemplarse a sí mismo y advertir que verdaderamente reina en él un nuevo ambiente de paz y confianza recíprocas. Mas, por encima de todo, sé que debemos empezar ahora a hacer esas cosas.

Existe, por lo menos, un nuevo derrotero de paz que aun no ha sido explorado: el que acaba de señalar la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su resolución (715(VIII)) del 28 de noviembre de 1953, la Asamblea General sugiere a la Comisión de Desarme: "que estudie la conveniencia de establecer un comité compuesto de representantes de las Potencias especialmente interesadas, encargado de buscar, en privado, una solución aceptable y de informar al respecto... a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a más tardar el 1º de septiembre de 1954".

Los Estados Unidos, atendiendo a la sugestión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están dispuestos desde este momento a reunirse en privado con aquellos otros países que puedan estar "principalmente interesados", para buscar "una solución aceptable" a la carrera de armamentos atómicos que ensombrece no sólo la paz, sino la vida misma del mundo.

Los Estados Unidos procurarán lograr algo más que la simple reducción o eliminación de materiales atómicos disponibles para fines militares. No basta con quitar esta arma de manos de los soldados. Debe ser puesta en poder de aquellos que sepan cómo despojarla de su mecanismo militar y adaptarla a las artes de la paz. Los Estados Unidos comprenden que si se pudiera invertir la dirección de marcha de la pavorosa acumulación de armas atómicas, esta fuerza, la más destructiva de todas, podría utilizarse para crear prosperidad en beneficio de toda la humanidad. Los Estados Unidos comprenden que la utilización de la energía atómica con fines pacíficos no es un sueño del futuro. Esta posibilidad, ya demostrada, es hoy una realidad. Si los hombres de ciencia y los técnicos del mundo contaran con cantidades adecuadas de materiales fósiles para experimentar y desarrollar sus ideas, ¿quién podría dudar de que esta potencialidad sería rápidamente utilizada de una manera universal, eficiente y económica?

Ahora se pueden adoptar medidas para acelerar la llegada del día en que el temor a la fuerza atómica comenzará a desaparecer de las mentes de los pueblos y de los gobiernos de Oriente y Occidente.

Por consiguiente, hago las siguientes propuestas:

Que los gobiernos principalmente interesados, hasta donde lo permita una prudencia elemental, comiencen a hacer ahora y continúen haciendo contribuciones conjuntas, procedentes de sus existencias de uranio normal y de materiales fósiles, a un organismo internacional de energía atómica. Nos parece lógico que un organismo de esta clase se cree bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La proporción de las contribuciones, los procedimientos y otros detalles serían tratados adecuadamente en las "conversaciones privadas" que he mencionado anteriormente.

Los Estados Unidos están dispuestos a entablar esas negociaciones de buena fe. Todo aquel que se una a los Estados Unidos con la misma buena fe, encontrará en los Estados Unidos un asociado razonable y generoso.

Indudablemente las primeras contribuciones y las que siguieran inmediatamente después para realizar tal plan tendrían que ser pequeñas. Sin embargo, la propuesta tiene la gran virtud de que puede aplicarse sin provocar fricciones y suspicacias mutuas, inherentes a toda tentativa de establecer un sistema completamente aceptable de inspección y control mundiales.

El organismo de energía atómica podría encargarse de recoger, almacenar y proteger los materiales físi­les o de otro género que fueran aportados como contribución. El ingenio de nuestros hombres de ciencia descubriría los métodos necesarios para asegurar este fondo común de materiales físi­les a fin de que nadie pueda apoderarse de él por sorpresa.

La función más importante de este organismo de energía atómica sería la de idear métodos mediante los cuales el material físil pudiera destinarse a servir los propósitos pacíficos de la humanidad. Se llamaría a expertos para que asegurasen la aplicación de la energía atómica a las necesidades de la agricultura, la medicina y otras actividades pacíficas. Un objetivo especial consistiría en suministrar abundante energía eléctrica a las zonas del mundo que carecen de ella.

De esta manera, las Potencias contribuyentes dedicarían parte de su fuerza al servicio de las necesidades del mundo, en vez de sacrificarla a sus temores.

Los Estados Unidos no solamente estarían dispuestos a ello, sino que se sentirían orgullosos de emprender con los otros países "principalmente interesados" la elaboración de planes gracias a los cuales pudiera acelerarse el empleo pacífico de la energía atómica. Entre esos países "principalmente interesados" debe figurar la URSS, sin duda alguna.

Yo estaría dispuesto a presentar al Congreso de los Estados Unidos, con las mayores probabilidades de obtener su aprobación, cualquier plan para: primero, facilitar la investigación en todo el mundo sobre el aprovechamiento más efectivo y pacífico del

material físil, siempre que se tenga la seguridad de que los investigadores contarán con todo el material necesario para realizar todos los experimentos que se estimen apropiados; segundo, comenzar a reducir la fuerza destructiva potencial de las existencias atómicas del mundo; tercero, permitir que todos los pueblos de todas las naciones vean que, en este siglo de luz espiritual, las grandes Potencias de la tierra, tanto del Oriente como del Occidente ponen su interés, primero y antes que nada, en las aspiraciones de la humanidad y no en la acumulación de armas para la guerra; y cuarto, abrir un nuevo camino a las negociaciones pacíficas y, por lo menos, iniciar una nueva manera de abordar tantos y tan difíciles problemas que se deben resolver —en conferencias o en conversaciones en privado— para que el mundo se libere de la inercia impuesta por el miedo, y haga progresos positivos hacia la paz.

Los Estados Unidos, frente a las sombrías perspectivas de la bomba atómica, no desean hacer una mera exhibición de poderío, sino también demostrar sus deseos y esperanzas de paz.

Los próximos meses abundarán en decisiones trascendentales: en esta Asamblea, en las capitales y en los estados mayores de todos los países y en el corazón de los hombres, gobernados y gobernantes de todas partes. Que decisiones acaben con el temor, y lleven el mundo hacia la paz. Para llegar a esas trascendentales decisiones, los Estados Unidos se comprometen ante esta Asamblea, y por lo tanto ante el mundo entero, a coadyuvar resueltamente a la resolución del terrible dilema atómico, y a consagrar su corazón y su mente a la búsqueda de un medio gracias al cual la milagrosa inventiva del hombre no esté al servicio de la muerte, sino al servicio de la vida.

El OIEA y las Naciones Unidas

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el OIEA es una organización autónoma por derecho propio. El Organismo, en el que muchas veces se piensa como si fuera la organización "Atomos para la Paz", debe su origen a la visión del Presidente de los Estados Unidos Dwight Eisenhower. En diciembre de 1953, Eisenhower propuso a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York crear un organismo internacional de energía atómica para utilizar el átomo en beneficio de la humanidad. En 1954, la Asamblea General puso en marcha la propuesta y creó un grupo encargado de establecer el mandato del nuevo organismo.

El Estatuto del OIEA fue aprobado el 26 de octubre de 1956 en una conferencia internacional celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y el 29 de julio de 1957 el Organismo vio la luz en Viena, Austria. En noviembre de 1957, la Asamblea General aprobó un acuerdo sobre las relaciones del OIEA con las Naciones Unidas. El OIEA presenta un informe todos los años a la Asamblea General y, cuando es necesario, al Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y al Consejo Económico y Social, que coordina la labor de desarrollo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Hoy día el Organismo tiene 122 Estados Miembros que participan directamente en la mayoría de los aspectos del desarrollo mundial de la energía nuclear. El OIEA desempeña en esencia una doble función internacional: la primera, ayudar a los países interesados a emplear las tecnologías nucleares con fines pacíficos en aplicaciones útiles en esferas como la producción de electricidad, la atención sanitaria, el desarrollo agrícola y la industria. Y la segunda, fiscalizar, a solicitud de un Estado, las actividades nucleares civiles, para verificar que no se desvíen los materiales nucleares salvaguardados hacia fines militares. Esta doble función tiene muchas facetas. El programa de cooperación técnica del OIEA comprende cerca de 1400 proyectos con un valor de 50 millones de dólares de los Estados Unidos, que se ejecutan en unos 90 países en desarrollo. Además, 150 programas de investigaciones que reciben apoyo del OIEA, se encuentran en diversas fases de desarrollo en todo el mundo. Todos los años se envían unos 3 000 expertos a los países en desarrollo para ofrecer cursos de capacitación, por ejemplo, y más de 1 000 pasantes de becas científicas y científicos visitantes adquieren experiencia práctica anualmente en institutos nacionales o regionales, o en alguno de los tres centros de investigaciones y laboratorios del OIEA.

Las actividades relacionadas con las salvaguardias y la verificación se basan fundamentalmente en el Estatuto del Organismo y en los acuerdos de salvaguardias concertados con los Estados. A fines de 1994, 843 instalaciones nucleares estaban sometidas a salvaguardias, incluidas instalaciones y otros lugares que contienen material nuclear. Se han suscrito acuerdos de salvaguardias con 118 Estados, incluidos 102 Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en virtud del cual el OIEA es la entidad de inspección designada.